

MARTES, 22 DE JUNIO DE 2010 - BOC NÚM. 119

## ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL PUERTOS DE CANTABRIA

**CVE-2010-9306** *Citación para notificación de procedimiento de recaudación. Liquidación 0472002623455 y otras.*

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado por dos veces las notificaciones al interesado, a través del servicio de correos, a quien no ha sido posible notificar por causas no imputables a la Entidad Pública Empresarial Puertos de Cantabria, es por lo que, a través del presente anuncio, se le cita para que comparezca en las oficinas de la citada entidad, sitas en la calle Juan de Herrera nº 4-5º, en Santander.

En virtud de lo anterior, dispongo que el interesado o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el B.O.C., en horario de nueve a catorce horas, para notificarles los actos administrativos que les afectan, cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que, si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Procedimiento de recaudación en período voluntario.

Apellidos y nombre	NIF/CIF	Número de liquidación
Inestrillas Barberarena, Ivan	20210063D	0472002623455 0472002721626
De la Puente Ainz, Guillermo	30587580H	0472002717700
Navascués Rodríguez, Jorge	14907772T	0472002717710
Serrano Crespo, Pedro José	52952461K	0472002717735

Santander, 14 de junio de 2010

El director de Puertos de Cantabria (Decreto 114/2006. BOC 22 de noviembre),  
José María Díaz Ortiz.

2010/9306

CVE-2010-9306